

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, 20 de abril de 2016.

Nº de Dictamen 34 /15-16

Expediente Nº: 16-5243

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja ratificarse en los artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 13º, 16º, 17º y 19º del texto de la H. Cámara de Senadores y aceptar las demás modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados al Proyecto de Ley "QUE CREA EL FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", remitido por la H.Cámara de Diputados según Mensaje Nº 1.533 de fecha 9 de Marzo de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

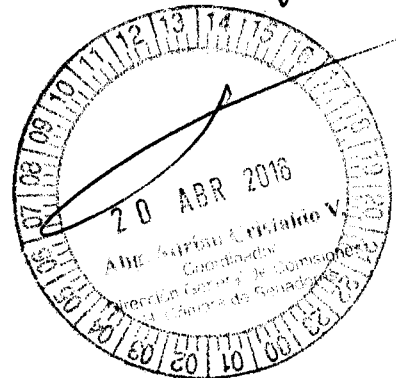
Os saluda con distinguida consideración.

MIRTA GUSINKY
Vicepresidenta

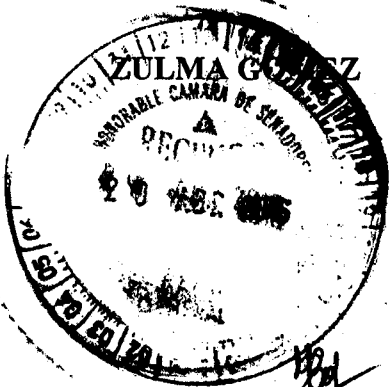

ARNALDO GIUZZIO
Presidente

VICTOR BOGADO
Relator

MIEMBROS



JULIO QUIÑONEZ



EMILIA ALFARO

